**La privatización del agua**

**Lilia América Albert**

Desde que se empezaron a discutir los acuerdos del TLC relativos al campo, fue más que notorio que, además de poner en grave riesgo al campo mexicano, sin muchas fanfarrias el TLC también incorporaba varios compromisos enfocados a privatizar los servicios del agua. Entre ellos, el Capítulo 11 de dicho Tratado favorece los intereses privados sobre los intereses locales, estatales y nacionales, lo que le dio una cómoda ventaja a Estados Unidos y sus poderosas empresas en el proceso de expandirse a otros países de América Latina dentro de su entonces proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que, afortunadamente y gracias a Hugo Chávez, naufragó en Buenos Aries*.*

El acceso al agua es uno de los derechos humanos indiscutibles, pero su creciente escasez la está convirtiendo en el «petróleo del siglo XXI». De hecho, el Banco Mundial considera que, para el año 2025, dos tercios de la humanidad enfrentarán una escasez de agua útil para el consumo. Por lo tanto, tarde o temprano, su escasez, mala calidad e inequitativa distribución darán lugar a conflictos severos dentro de los países y entre ellos como ya ocurre con México y Estados Unidos por el agua del río Bravo.

Ante la probable escasez futura, en México las compañías multinacionales ya han tomado la delantera para aprovechar las oportunidades de hacer dinero a costa de una necesidad innegable. Mientras tanto, los gobiernos de todo tipo y nivel, en lugar de evitar la contaminación y el consumo excesivo, aumentar los esfuerzos de conservación, apoyar a las poblaciones que están en riesgo de perder el acceso al agua y, al mismo tiempo, concientizar a los ciudadanos sobre la necesidad de su buen uso, presionadas por la federación, o por propia iniciativa, están aceptando el camino fácil de la privatización para resolver problemas inmediatos y empezando a transferir a empresas privadas el control de este invaluable recurso. Lo más grave es que también están contribuyendo activamente a la privatización al permitir que las administraciones municipales del agua sean literalmente saqueadas por sus responsables hasta dejarlas al borde de la quiebra para, entonces, presentar su privatización como única posibilidad de seguir prestando el esencial servicio.

Tenemos muy cerca, en tiempo y espacio, el caso de Sistema de Aguas de la conurbación Veracruz-Boca del Río-Medellín en que, en lugar de auditar las dos o tres últimas administraciones, exigir que los responsables de la debacle paguen los costos y poner orden técnico y monetario en el sistema, se ha tomado el camino fácil antes mencionado y la privatización de ese sistema ya está en camino.

Con esta muestra palpable de lo que está en curso debería ser claro que “cuando las barbas de tu vecino veas cortar, pon las tuyas a remojar.” O sea, la privatización del sistema de aguas en Veracruz es la punta de lanza del proceso en nuestro estado y si, como se ve, está funcionando conforme a las predicciones, no está lejano que se deje –o se ayude a- caer en la insolvencia a otros sistemas de aguas por falta de capacidad técnica, fraude, o lo que venga al caso, para presentar, como única solución posible la ya probada en Veracruz y proponer al Congreso local que aprueben lo mismo para Coatzacoalcos, Xalapa, Córdoba, etc. Como también se decía antes: “al tiempo”.

Sobran pruebas de que está en curso una privatización estatal de los servicios del agua, no tan silenciosa y bastante rápida, mediante interesantes zanahorias que la federación les ofrece a los gobiernos municipales y estatales en forma de millonarios financiamientos «a fondo perdido» para «resolver» el problema del abastecimiento de agua o, como en el caso de Xalapa en su momento, para lograr el saneamiento integral. Sin embargo, se sigue manteniendo a la ciudadanía ajena a los arreglos que se hacen tras bambalinas, totalmente marginada de las decisiones y, desde luego, procurando que ignore lo que al privatización le significará, en el no tan largo plazo, en costos y problemas de todo tipo.

Hay innumerables razones para preocuparse en serio por la privatización de los servicios relacionados con el agua. La primera de ellas, que eventualmente ­reducirá el acceso al agua de quienes no puedan pagar los crecientes costos que, por lo común, van asociados con los servicios privados. Otra es que la privatización reduce el control local y los derechos de la ciudadanía de manera lenta, pero segura y que el objetivo ineludible de las compañías privadas es maximizar sus ganancias sin que les importe el método, pues deben rendir cuentas a sus accionistas pero no a los usuarios de sus servicios. Así, para entregar esas buenas cuentas eligen el método más seguro, por ejemplo, reducir la atención a la calidad del agua, cabildear en el Congreso para que se consideran aceptables mayores concentraciones de contaminantes o ahorrar a costa del mantenimiento o actualización de las instalaciones.

Por otra parte, la privatización alentará la corrupción, pues una vez que el servicio sea privado no habrá obligación de transparentar las acciones en cada paso del servicio. Se dirá que ya ahora hay corrupción en la administración del agua y, desde luego, no se pueden olvidar los casos que han sido tan frecuentes y graves. Pero si, por ejemplo, ahora podemos tener esperanzas –aunque sean muy pocas- de que algún día se procese a los últimos directores del SAS en Veracruz o de la CMAS en Xalapa por el mal uso que hicieron de los recursos o, al menos, que se les obligue a reintegrar lo mal habido, una vez que el gerente de una poderosa transnacional tenga el poder, hará lo que mejor le parezca con nuestra agua y nuestras instalaciones y sólo tendrá que entregar cuentas a su consejo de administración, el que seguramente aplaudirá sus decisiones.

Esto y más puede suceder si permitimos que el agua se convierta en un artículo de consumo, sujeto a las fluctuaciones del mercado, olvidando que es un recurso natural cada vez menos renovable por la creciente contaminación y que, acceder a ella, es una necesidad humana fundamental, ligada de manera indisoluble a la calidad de vida y a la salud.

Lamentablemente, al parecer, las decisiones al respecto en México y, desde luego, en Veracruz, ya han sido tomadas -como de costumbre, en lo *oscurito-;* es decir, nadie nos ha preguntado si estamos de acuerdo con la privatización de los servicios, mucho menos, se nos ha explicado si hay otras soluciones para los problemas relacionados con el agua o si alguien se ha esforzado en buscarlas.

La gravedad y urgencia del problema aumentan con la nueva propuesta de Ley del Agua, apodada “*Ley Korenfeld*” en honor del responsable de prepararla, ahora defenestrado por andar usando helicópteros públicos para vacaciones privadas. Se dijo que la discusión de esta Ley en el Congreso se detuvo “para escuchar a la ciudadanía” pero, más bien, es probable que, ante el creciente rechazo ciudadano de lo que esta Ley propone, la discusión se haya detenido para no interferir con las elecciones pero, de seguro, con la intención de retomar el asunto inmediatamente después de ellas y aprobarla “fast track” como dirían nuestro primos.

Ante una amenaza de esta magnitud, que se ha estado gestando desde hace al menos 25 años, urge que nos enteremos de lo que dice la propuesta de Ley y defendamos algo de lo poco que nos están dejando la administración actual y sus satélites en los estados.